



La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/674

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-01196, Graciela Baliñas en representación de la Comisión de Vecinos Los Titanes - La Tuna, solicitud de despertadores y lomadas como elementos para la disminución de velocidad en calles Buenos Aires, 11 de Agosto, Río de Janeiro (Los Titanes) y Charrúas, Bohanes y Gral. Artigas (La Tuna)

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redonda en el bienestar de las/os vecinas/os, en este caso referidas a la seguridad vial, II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte para evaluación técnica y posibilidad de dar respuesta. II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Kenia Bzdoll
Concejal

Néstor Enemouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

[Signature]

Edena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Roberto Alvarez
Concejal

Roberto Carr
Concejal Suplente

[Signature]
Concejal